

DEPARTAMENTO CENTRO TÉCNICO COMERCIAL

Nivel Jerárquico: “E”

Sigla: GC/DCT

CUA: 2368

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento Centro Técnico Comercial está subordinado a la División de Operación Comercial.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Ejecutar las Órdenes de Trabajo referentes a conexiones de nuevos suministros, colocaciones de medidores, solicitudes de cambios de sitios y/o retiros de medidores, inspecciones y tratamientos de suministros impagos, abarcando: Asunción, Fernando de la Mora, Luque, Lambaré, Mariano R. Alonso y Limpio.
- 2.2.** Administrar la ejecución de Órdenes de Trabajo inherentes a la operación comercial (cortes de suministros, instalación y retiros de medidores) a través de Empresas Contratistas y fiscalizar el cumplimiento de los Contratos suscritos con las mismas.
- 2.3.** Procesar en el Sistema Informático de Gestión Comercial las Órdenes de Trabajo ejecutadas en el terreno.
- 2.4.** Supervisar la administración del Depósito de Medidores a su cargo y mantener actualizado el flujo de Medidores en el módulo correspondiente al Sistema de Gestión Comercial (OPEN-SGC).

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1 Sección Inspecciones Técnicas**
- 3.2. Sección Conexiones y Desconexiones**
- 3.3. Sección Gestión de Procesos**